



Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 52 De Lunes, 9 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001310500120110011100	Ordinario	Jorge Ramos Hernandez <u>VER AUTO</u>	Alcaldia Distrital De Barranquilla, Negret Abogados Y Consultores S.A.S.	08/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del H. Tribunalsuperior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Quien Mediante Providencia De Fecha 19 Dediciembre Del 2019, Dispuso Confirmar La Sentencia Del Día 7 De Abril Del 2017, Proferidapor Este Despacho Judicial			
08001310500120190033800	Ordinario	Loira Del Carmen Muñoz Velez <u>VER AUTO</u>	Colpensiones Y Fondo Proteccion	04/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas			

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

De Lunes, 9 De Mayo De 2022 Estado No. 52

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación Clase		Demandante	Demandante Demandado		Auto / Anotación		
08001310500120180007400	Ordinario	Rafael Ignacio Mendoza Alvarez <u>VER AUTO</u>	Administradora Colpensiones	08/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Quien Mediante Providencia De Fecha 31 De Mayo Del 2021, Dispuso Revocar Parcialmente La Sentencia, En Cuanto A Sus Numerales Primero Y Segundo Y Confirmar En Lo Demás La Sentencia Apelada, Proferida Por Este Despacho.		

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

De Lunes, 9 De Mayo De 2022 Estado No. 52

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120160041500	Ordinario	Rodolfo Jose Candanoza Osorio VER AUTO	Electricaribe Sa E.S.P.	08/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Despacho Noveno Sala De Decisión Laboral Del H. Tribunalsuperior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Quien Mediante Providencia De Fecha 21 De Mayo Del 2019,Dispuso Mediante La Cual Se Dispuso: Adicionar, La Sentencia, Modificar El Numeral Segundo Yconfirmar Todo Lo Demás De La Sentencia Condenatoria De Fecha 7 De Noviembre Del 2017, Proferidapor Este Despacho

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

De Lunes, 9 De Mayo De 2022 Estado No. 52

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001310500120170001300	Ordinario	Rosirys Jimenez Diaz VER AUTO	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del H.Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, La Cual Dispuso Medianteprovidencia De Fecha 14 De Mayo Del 2019			

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

De Lunes, 9 De Mayo De 2022 Estado No. 52

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001310500120220012200	Tutela	Antonio Marshall Gonzalez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Direccin Distrital De Liquidaciones Ente Liquidador Damab En Lquidacion Yo Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	06/05/2022	Auto Admite	
08001310500120220010300	Tutela	Maria Stella Durango Vergara	Colpensiones - Aministradora Colombiana De Pensiones	05/05/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion	
08001310500120220010300	Tutela	Maria Stella Durango Vergara	Colpensiones - Aministradora Colombiana De Pensiones	20/04/2022	Auto Admite	

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 52 De Lunes, 9 De Mayo De 2022

Número	de	Registros:
Nullielo		

8

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 52 De Lunes, 9 De Mayo De 2022

Número	de	Registros:
Nullielo		

8

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación